



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N° 3746/21
CORRIENTES, 05 NOV 2021

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 2811/21 y sus rectificativas Resoluciones Rectorales Nos. 2939/21 y 3102/21;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se autoriza el llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, para cubrir 1 (un) cargo del Técnico Profesional (Profesional) – Categoría 1, de la Dirección de Bibliotecas, conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias, homologado por Decreto N° 366/06, para cumplir funciones de Director General de Bibliotecas, con dependencia jerárquica y funcional de la Secretaría General Académica y jornada laboral de 35 horas semanales, con una remuneración establecida por Actas Paritarias No Docentes, con los adicionales que correspondiere de acuerdo al Decreto N° 366/06;

Que por el Artículo 4° se estableció como fecha de evaluación el día 25 de octubre de 2021, a las 09:00 horas en la Dirección de Bibliotecas sito en el Campus Universitario Resistencia calle Las Heras N° 727 – Resistencia Chaco y como segunda fecha el día 08 de noviembre de 2021 a las 09:00 horas, en el mismo lugar;

Que la evaluación establecida para el día 25 de octubre del corriente año no se realizó en razón de impugnaciones no resueltas presentadas oportunamente;

Que en razón de que las objeciones no se han solucionado a la fecha, debiendo cumplirse aún con recaudos procedimentales previos a su resolución, se considera conveniente prorrogar la fecha de la evaluación;

Que se propone como nueva fecha de evaluación el día martes 23 de noviembre de 2021, en el mismo lugar y horario que el establecido por la Resolución citada en el VISTO;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

EL VICERRECTOR A CARGO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la fecha de la evaluación del llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, para cubrir 1 (un) cargo del Técnico Profesional (Profesional) – Categoría 1, de la Dirección de Bibliotecas, para cumplir funciones de Director General de Bibliotecas, dispuesto por Resolución Rectoral N° 2811/21 y sus rectificativas Resoluciones Rectorales Nos. 2939/21 y 3102/21 y ESTABLECER como fecha de evaluación el día 23 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas en la Dirección de Bibliotecas sito en el Campus Universitario Resistencia calle Las Heras N° 727 – Resistencia Chaco

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

Fdo .

CRA. MARÍA CRISTINA TORRES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Fdo.

ING. AGR. DR. MARIO H. URBANI
VICERRECTOR